



I. MUNICIPALIDAD DE
TA
RENTAS Y PATENTES

27 MAR. 2014

Quillota,

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 9995 Vistos: La solicitud presentada por **JIMENA DEL CARMEN PIZARRO MARDONES** 1.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 19 de Junio de 2012; 2.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 25 de Junio de 2012; 3.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 562 y Ord. N° 143 de fecha 09 de Agosto de 2012; 4.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 1955 de fecha 04 de Octubre de 2012; 5.- Fotocopia de Consulta de Situación Tributaria de Terceros de fecha 25 de Junio de 2012; 6.- Patente Municipal de fecha 08 de Octubre de 2012; 7.- ORD. N° 439/2012 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 22 de Octubre de 2012; 8.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **JIMENA DEL CARMEN PIZARRO MARDONES**
- 2 .- R.U.T. : 07.994.337-1
- 3 .- UBICADO EN : CARLOS CONDELL N° 34-B, QUILLOTA
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIAS Y OTROS
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 522090

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

R.U.T: 07.994.337-1 GIRO: PROVISIONES ENVASADAS

Domicilio: AVENIDA CONDELL N° 34-B

Fecha Presentación

Firma y Timbre Func. Municipal